



RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio se desarrolló en cumplimiento del Plan Anual de Trabajo 2018 del Área Servicios Financieros de la Auditoría Interna, con el propósito de evaluar los procesos realizados por el Fondo de Retiro Empleados de la Caja -FRE, en la administración del portafolio de inversiones.

Los resultados de la evaluación permitieron evidenciar que, el Fondo Retiro Empleados de la Caja -FRE- posee una *“Política sobre el manejo de Conflicto de Intereses”* en las inversiones con títulos valores, que tiene aspectos de control interno a mejorar como; la firma en las declaraciones juradas de los actuales Miembros de Junta Administrativa del Fondo de Retiro Ahorro y Prestamos Empleados de la CCSS -FRAP-, la inclusión en todos los extremos del acuerdo del Comité de Inversiones al avalar la política, la fecha y firma de todos los funcionarios requeridos y la sesión en que se aprobó la política.

Asimismo, la *“Política y Estrategia Integral de Inversiones y Liquidez Fondo de Retiro Empleados 2018”*, determinó límites prudenciales de inversión que el vigente Reglamento de Gestión de Activos modificó, surgiendo la necesidad de ajustar esta política a los parámetros autorizados, con el propósito de no violentar la actual normativa de la Superintendencia de Pensiones en materia de inversiones en títulos valores.

Respecto a la *“Declaración de Apetito de Riesgos del portafolio de inversiones del Fondo de Retiro de los Empleados”*, el Reglamento de Gestión de Activos vigente, modificó los rangos máximos permitidos en riesgos que son inherentes al Fondo, como los riesgos de *“Concentración por Sector Público”*, *“Resto Sector Público”* e *“Instrumento”*, lo cual desajusta la medición de los valores de *“capacidad”* y eventualmente de *“tolerancia”* y *“apetito”* de Riesgo, utilizados en la Declaración de Apetito de Riesgos.

Por lo anterior, se recomendó a la Junta Administrativa del Fondo de Retiro Ahorro Prestamos Empleados de la Caja, que se concluya el proceso de firma de los actuales Miembros a la declaración jurada de la *“Política manejo conflicto de intereses”*.

Asimismo, se recomendó a la Dirección Ejecutiva del FRAP corregir las omisiones y errores detectados en el proceso de comunicación de la *“Política manejo Conflicto intereses del FRE”* y



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORÍA INTERNA
Tel: 2539-0821 Fax: 2539-0888
Apdo. 10105

coordinar con el Área Administración de Riesgos de la Dirección Actuarial y Económica, valorar la conveniencia de revisar la *“Declaración Apetito al Riesgo Fondo Retiro de Empleados”*, de conformidad con los límites máximos autorizados en el Reglamento de Gestión de Activos.